

MODIFICACIONES DEL CENSO PROVISIONAL DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS IMPUGNACIONES AL CENSO PRESENTADAS, PROCLAMACIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEFINITIVO Y NOTIFICACIONES DE LAS RESOLUCIONES DE IMPUGNACIÓN AL CENSO PROVISIONAL

La Comisión Electoral en su reunión de fecha 29 de septiembre de 2026, y una vez resueltas las impugnaciones al Censo Provisional presentada, adopta por UNANIMIDAD el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Modificar el Censo Electora Provisional en los siguientes términos derivados de las resoluciones dictadas en el día de hoy de impugnación al mismo:

1. Relativo a don Carlos Santandreu del Carpio.

Mantener al Sr. Santandreu, como elector y elegible en el Estamento de Entrenadores y Entrenadoras y darlo de baja en el censo en el Estamento de Jueces, Delegados Técnicos y Árbitros y Juezas, Delegadas Técnicas y Árbitras.

2. Relativo a don Javier Gutiérrez Sánchez.

Mantener al Sr. Gutiérrez, como elector y elegible en el Estamento de Entrenadores y Entrenadoras y darlo de baja en el censo en el Estamento de Jueces, Delegados Técnicos y Arbitros y Juezas, Delegadas Técnicas y Árbitras.

3. Relativo a don Julio Castro Reinoso.

Mantener al Sr. Castro, como elector y elegible en el Estamento de Entrenadores y Entrenadoras y darlo de baja en el censo en el Estamento de Jueces, Delegados Técnicos y Árbitros y Juezas, Delegadas Técnicas y Árbitras.

4. Relativo a doña Eva Sanz Muñoz.

Mantener a la Sra. Sanz, como electora y elegible en el Estamento de Deportistas y darla de baja en el censo en el Estamento de Jueces, Delegados Técnicos y Árbitros y Juezas, Delegadas Técnicas y Árbitras.

5. Relativo a doña Raquel Rienda Contreras.

Mantener a la Sra. Rienda, como electora y elegible en el Estamento de Entrenadores y Entrenadoras y darlo de baja en el censo en el Estamento de Jueces, Delegados Técnicos y Árbitros y Juezas, Delegadas Técnicas y Árbitras.

6. Relativo al Club Ice Team Costa del Sol y a la deportista María Tomaszewska.

Mantener a la deportista como persona electora, pero no elegible.

7. Relativo al Club Canicross Cádiz.

Modificar la persona de su Presidente, haciendo constar que el mismo es don Domingo Mora Nieto, con DNI 31257233A, reseñándolo como representante legal.

8. Relativo a don Juan Antonio Fajardo Ureña.

Incluirlo en el censo, como elector y elegible, en el Estamento de Deportistas.

9. Relativo al Club Deportivo Global Racing.

Incluir a dicho club en el Estamento de Clubes, recogiendo como representante a su presidente don Jorge Daniel Martínez Gómez, con DNI 75156851G.

SEGUNDO. Proclamar el censo electoral definitivo tras las modificaciones anteriores.

TERCERO. Realícese la notificación personal a cada uno de los interesados de las 10 resoluciones que se adjuntan.

En Granada, a 29 de septiembre de 2026.

FRANCISCO JOSE

BUENO GUERRERO (SW)

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JOSE BUENO
GUERRERO (SW)
Fecha: 2026.09.29 22:05:26 +02'00'

Fdo.: La Comisión Electoral